

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21496 *Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Barakaldo. Objeto: El objeto del contrato lo constituye el suministro de gasóleo tipo "C" para calefacción, producción de ACS, calentamiento de agua de piscinas en las instalaciones del polideportivo Gorostiza, dependientes del Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo. Expediente: 201500458.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Presidencia del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Barakaldo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Barakaldo.
 - c) Número de expediente: 201500458.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: El objeto del contrato lo constituye el suministro de gasóleo tipo "C" para calefacción, producción de ACS, calentamiento de agua de piscinas en las instalaciones del Polideportivo Gorostiza, dependientes del Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09134000 (Gasóleos).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 10 de abril de 2015 y DOUE: 21 de marzo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 538.909,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 207.272,73 euros. Importe total: 250.800,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de julio de 2015.
 - c) Contratista: Distribucción y Transporte de Gasóleo Las Llanas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 207.272,73 euros. Importe total: 250.800,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta más ventajosa para los intereses del IMD.

Barakaldo, 2 de julio de 2015.- El Presidente.

ID: A150031591-1